

La reforma de la enseñanza

En estos días es tema en Almería la reforma de la enseñanza universitaria, como hace un tiempo lo fue la reforma de la enseñanza secundaria. Se habla de planes de estudio, de aumentar el número de los profesores auxiliares, de completar las instalaciones en los laboratorios y de añadir volúmenes a las bibliotecas existentes, a fin de crear otras. Todo esto es muy bien, y sus iniciadores merecen todo el aplauso de todas las gentes. Pero con ser interesante que la universidad adquiere los elementos que ahora carece para cumplir mejor con su alto fin, y que sus planes de enseñanza, arcaicos como se renuevan, es al mismo tiempo un objeto que debía ser considerado en el mismo plano que los anteriores, el de la reorganización del catedrático.

La higiene en Oftalmología

Bien indirectamente, actuando sobre las regiones vecinas del globo ocular; bien de una forma directa, influenciando al aparato visual, el escrofulismo provoca lesiones en el órgano de la visión, que se caracterizan por su resistencia a todo tratamiento y por su inclinación a la cronicidad. Entre ellas figuran: las alteraciones escrofulosas de los huesos que están próximos al aparato de la visión, alteraciones que determinan deformaciones palpables de una gran importancia; la carie de los mismos huesos de la órbita, con sus funestas consecuencias sobre el globo ocular y su actuación sobre los párpados a los cuales convulsiona orlizando estropios que comprometen seriamente la vitalidad de la córnea como tal tejido transparente; las afecciones de las vías lagrimales, de tanta frecuencia en la segunda infancia de los escrofulosos, que no son causadas por otra cosa que por las lesiones escrofulosas del canal nasal y que son, a su vez, el origen de esas graves dacriocistitis, que se abren, formando fistulas lagrimales, de tan difícil duración.

La segunda y no va más

«Dos corridas de toros son muy pocas corridas para una feria de las pretensiones de la de Almería, es decir, o sobran días o faltan toros. A partir de ayer, que se celebró la segunda con un viento horrible, molesto y caluroso, puede darse la feria por terminada definitivamente. Es una lástima, y sin embargo a nuestros municipios fieles no hay quien les meta en la cabeza que la animación, la bulla, la alegría y el derroche, lo proporcionan las corridas de toros. La corrida de ayer una verdadera «monada» y los toros tan pulcros y simpáticos que se descalzaban galantemente sus pezuñas para no molestar al respetable con ruidos molestos, al contrario de muchos ciudadanos que no se explican este festival sin convertirse en una fábrica de molestias. «Relampaguito» brindó la muerte de su último toro, (el último que mata vestido de torero) a todo el público y hubo un momento de expectación. Nadie se explica, y yo mucho menos, que este hombre que domina la suerte suprema como ninguno, haya quedado relegado a un triste lugar en la torería andante y militante, mientras tantos gallos, llenos de miedo y vacíos de vergüenza, recorren los ruedos de la nación a golpe de pitos y agresiones, pero cobrando muchos miles de pesetas, que es lo que importa. Julio Gómez «Relampaguito» es una gloria regional que se ha eclipsado voluntariamente a tiempo y bien, y ahora que maten los toros los «peras» indecorosos que van quedando en las huestes colgadas. Nuevamente declaro, que las trompetas de Orán han sido mi mayor encanto durante la corrida de toros, y que después de esto, los festivales me han parecido, aderezados con el viento, de una tristeza magistral. Voy preparando mis maletas y mis bártulos en plan de fuga, para no morir de aburrimiento en esta tierra. El profesor de matemáticas ha desaparecido envuelto en la avalancha humana y me temo que, perdida la noción de la realidad, resulte en Málaga o en Baza entregado a los festejos que le brinden. Mi gratitud a la Comisión y hasta mañana, que espero amarotuar mi soberano aburrimiento.—James.»

Impresiones de un forastero

«Cilindro», número 78, negro. «Relampaguito» dá hasta ocho lanceos, oyendo palmas. Un puyazo recargando, y Julio al quite. En otro, se ovaciona a «Chicuelo», que lo ejecuta con unos lanceos de rodilla. Lalande se también aplaude. El toro se cae, levantándose con gran trabajo. Otra vara que acepta el bicho con resaca. Banderilleado el toro, brinda «Relampaguito» a todos los tendidos, anunciando su retirada del toro. Cariñosamente ovacionado realiza una faena adornada y valiente, y con los terranos cambiados deja medio estoque arriba un poco ladearado. Un intento, se acha el toro y lo ramata el puntillero. (Gran ovación a «Relampaguito» que salda desde los medios en unión de Lalande y «Chicuelo», conosció de oreja y rabo, y vuelta al ruedo).

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El comentario del día. Yo me pregunto muchas veces por qué los padres se olvidan tan frecuentemente de los deberes que, para con sus hijos, les preceptuara el mandato de Dios hecho voz de la san-pere. Y me pregunto con frecuencia porque es también frecuente y hasta común el incumplimiento por parte de los padres de las más incluídas obligaciones hacia sus hijos. El hijo es el motor del esfuerzo. Sin embargo, el padre, la manifestación de la energía que representan los derechos del hijo, se anula ante la mesa de un café, ante el uso y el abuso de todas las licencias que concede la vida libre. Ved a esos padres cómo aún ostentando el patrimonio de un título profesional, buscan en la disipación un olvido de la paternidad, el olvido, el abandono del patrimonio carnal de un hijo. Un hijo es el único lazo natural, indisoluble entre los padres. Sin embargo, cuántas y cuántas diferencias observa el niño, cuántas discrepancias advierte el hijo entre el padre y la madre. El hijo es, además, el ara más pura de los nobles sacrificios. No obstante el padre no sabe de estimulos, ni la sonrisa del niño es suficiente para inspirarle la consumación de un sacrificio de renunciación. Los hijos son el ímán supremo de la voluntad paterna; el depositario más eficaz del corazón; las flores del espíritu y el fruto de la vida. Los hijos son, en fin, para los padres el todo de su vida, la inspiración más pura a sus actos... El padre debe ser, al menos, un algo para sus hijos: debe ser padre.

Las condiciones para efectuar la matrícula están fijadas en el tablón de anuncios de dicha Escuela.

Los maestros de Salamanca han elevado al ministro unas conclusiones solicitando mejoras para el magisterio

Después de repetidas reuniones, en las que se han estudiado algunos asuntos de interés para el Magisterio, los maestros de Salamanca han elevado al ministro de Instrucción pública unas conclusiones que, por ser de interés, reorducimos: Primera: Colocación de los maestros interinos y substitutos con arreglo al mayor tiempo de servicios interinos; y siguiendo el orden, los que hayan terminado antes la carrera, los que tengan superioridad de título, los de mayor edad. Segundo: Siendo público y notorio que las oposiciones no han dado el resultado apetecido, se solicita: Supresión de las mismas; que la oposición se efectúe al ingreso en las Normales; que al terminar la carrera sean los claustrales de las Normales los que propongan los nombramientos de los maestros con arreglo a los méritos que hayan contraído; y por último, que estos nombramientos se concedan con carácter interino, por término de dos años, bajo la dirección de un maestro director.

La Alcazaba

La patriótica labor del Ejército y del Ayuntamiento han visto el premio que los ideales reciben; el culto general señor Zumel, el atento Gobernador señor Huelin, el sabio catedrático señor Callejón, el digno alcalde señor Rovira, el inteligente capitán de Ingenieros señor Hidalgo y todo el personal de tan honroso Cuerpo, pudieron sentir, el goce del deber cumplido, la satisfacción de ser los dignos mantenedores de la hermosa idea que surgió en el alma de cinco grandes reyes, de aquellos cuyos nombres jamás podrá borrar la Historia de España porque simboliza el heroísmo y la fé, el poderío y la cultura. Las espadas, teñidas en sangre agarena, de aquella formidable legión conquistadora, agrupada alrededor de los Reyes Católicos, se alzaron un día para los sus monarcas en el cubo donde campeó más tarde el heráldico emblema de dos reinos unidos; allí se tremolaban

Antonio Campoy Ibáñez

Especialista en enfermedades de los ojos.

TAURINAS

La segunda de feria

«Relampaguito», «Chicuelo» y Marcial Lalande.—Toros de Pérez Tabernero (D. Alipio). Con mejor entrada que anteaer, y soplando bastante el viento, se ha celebrado la segunda de feria. Presidió ayer también el condeal señor García Briet. A los acordes de la Municipal, desfilan las cuadrillas, siendo recibidas con aplausos. Cambiada la seda por el percal, se oye el clarín y aparace el PRIMERO «Catalán», número 90, negro. Julio dá tres verónicas, con los pies juntos, que son ovacionadas. Entran en faena los de tanda y en una caída peligrosa de la que el picador resulta contusionado, acuden los tres matadores al quite, llevándose el toro «Relampaguito», que escucha gran ovación. En otro quite se aplaude a «Chicuelo». Marcial en el suyo se muestra toro. Nuevo puyazo arriba y «Relampaguito» al quite. Banderilleado pronto y bien, pasa Julio después de brindar a entendedérselas con el toro, y realiza una faena en la que se destaca un ayudado. Sufre una caída y al quite está pronto «Chicuelo», siendo ovacionado. Cambiase al toro de tercio a causa del viento que impide torear a Julio, que dá nevados pases muy valientes y atiza una estocada en todo lo alto que hace doblar al toro a los pocos instantes. Remátalo el puntillero y hay ovación, oreja, rabo y vuelta al ruedo, en hombros de un entusiasta. SEGUNDO «Achazos», número 79, negro. Antes de salir, el público obliga a «Relampaguito» a dar la vuelta al ruedo entre una tempestad de aplausos.

Seguidamente aparece el bicho y «Chicuelo» instrumenta seis verónicas inmensas que son ovacionadas. Primera vara y primer quite de «Chicuelo», alegre y pinturero. (Ovación). Un reflejazo y quite de Marcial. Otro puyazo y el toro queda agotado a consecuencia de lo fuerte que le han pegado los dos castoreños. Cambiase el tercio y Rodas y Almedro, banderillean dejando un par cada uno. El toro se acometa resentido del castigo y es levantado a viva fuerza por el peonaje. «Chicuelo», enuena al de don Alipio completamente agotado y ejecuta una artística faena, para una estocada pasada y un desaballo. Hay ovación, oreja que «Chicuelo» rechaza, obligándosele a dar la vuelta al ruedo. TERCERO «Justo», número 84, negro. Marcial, que aún no ha hecho nada saliente tora con vulgaridad. El toro se «descalza» una pezuña y el público pide sea retirado. Una vara, arremetiendo el bicho con poder y un quite soso de Marcial. «Relampaguito», se vé comprometido en el suyo, saliendo trompocado. En una caída de peligro acuden «Chicuelo» y Lalande, siendo ovacionados. Los picadores han pegado duro y el toro está muy aplomado. Otro puyazo más, que toma el bicho con bravura. Bien banderilleado pasa el toro a manos de Lalande que comienza con un ayudado por alto; siguen otros muletazos consiguiendo al toro que ha perdido las fuerzas. El viento molesta al matador. Un pinchazo, entrando feamente. El toro se entablera y Marcial dá algunos pases para hacerse con él, no consiguiéndolo. Al hilo de las tablas una estocada a paso de banderillas, de la que muere el toro. (Silencio general).

QUINTO

«Forastero», número 17, negro. «Chicuelo», tora por verónicas artísticamente siendo jalado por el público. Un quite inmenso de valor y arte pone al público en pie ovacionándole. Dos lanceos más de «Chicuelo», esencia pura, para poner al toro en suerte y un quite de Lalande, echándose el capote a la espalda, arrancan otra ovación formidable. A Julio en su quite también se le aplaude. El tercio ha resultado animadísimo. Banderillean Rosalito y Almedro, y brinda «Chicuelo» a «Relampaguito». Comienza la faena con muletazos de efecto, abusando de los pases de trinchera. Media estocada alta y la deada; otra igual. El toro está muy quedado. SEXTO «Corredo», número 69, negro. Continúa la ovación a Chicuelo. Cuatro verónicas y un recorte de Marcial son ovacionados. El toro se muestra bravo con los caballos y acepta cuatro puyazos. «Chicuelo» y Lalande rivalizan en quites, siendo aplaudidos.

Campana frutera

Ayer entro el vapor noruego «Hafela», que cargará con destino a los mercados de Londres y Hull. La Jámara oficial uvera ha concedido la autorización para los barriles. Ayer salió el vapor «Garibaldi» para el mercado de Southampton y Hull, llevando para el primero 6 040 barriles y para el segundo 1 141 barriles. Quedaron en puerto los vapores «Palos» para Liverpool y «Valencia» para Hamburgo. Hoy es esperado el vapor «Kiss», que tomará barriles para Manchester.

DE MINAS

Don Federico Soria Alted, ha solicitado la propiedad de 440 pertenencias de mineral esquitos cituminosos, con el título de «Charleston» minero 36.635 de los términos de Vélez-Rubio y Vélez Blanco. Abanicos de Flores últimos modelos a precios reducidos, vea la Realización Plaza Bermúdez. Cucharas y tenedores plateados a UNA peseta pieza en la R. P. B. Calcetines seda fantasía a pesetas 1'40 par en la Realización Plaza de Bermúdez. Lea V. el «Diario»

Mercedes

Table with 3 columns: Location, Barriles, Medios. Includes entries for Hull, Copenhagen, Suecia, Liverpool, Brasil, Londres, Noruega, Cardiff, Bristol, Southampton.

Brilla el sol de la justicia en la Villa de Gérgal

Como consecuencia a la sentencia publicada en nuestro número del 13 de Agosto, tenemos la satisfacción de publicar la continuación de la siguiente:

SENTENCIA: En la Villa de Gérgal a veinte y seis de Agosto de mil novecientos veinte y seis, visto por mí, don Manuel Valcarlos Amezcua, Juez de Primera Instancia de la misma y en Partido, el juicio verbal que se sigue entre partes y ante el Juzgado Municipal de este término previa inhibición del Distrito de la Audiencia de la Ciudad de Almería, ante el que se presentó demanda del Procurador don Antonio Rueda en nombre y representación, suficientemente acreditada en diversas instancias, de doña Soledad Cortés Ruano, viuda, vecina de Almería, y dedicada a las labores de su sexo propias; contra don Manuel Pérez López, domiciliado en Gérgal, mayor de edad, industrial; sobre reclamación de cuatrocientas pesetas, resto de cuenta.

RESULTANDO: Que el mencionado procurador compareció en el Juzgado Municipal antes del día señalado para celebrar el juicio verbal civil con Manuel Pérez López, para que se condenase a éste a pagar a su representada la suma de cuatrocientas pesetas que adeudaba según documento privado que acompañó; pidiendo también el que condenasen gastos y costas.

RESULTANDO: Que admitida a trámite la demanda se libró exhorto a Gérgal para citación del demandado, que promovió una cuestión de competencia por inhibitoria, fundándose en distintos hechos y preceptos que no son de este lugar; resolviéndose previo allanamiento del actor, por la plena competencia de el Juzgado del domicilio del demandado.

RESULTANDO: Que se convocó en éste a las partes para la celebración del juicio, que tuvo lugar con su asistencia exponiendo el actor, que reproducía su demanda y solicitaba, condena de la contraria en los intereses legales devengados por el principal desde la interposición de la demanda, y reconocimiento por ésta del documento a ella acompañado y de su firma, o recibimiento a prueba si fuera negado. El demandado se opuso a la petición

de Civil desde el momento en que fué reconocido, el 1214 del propio cuerpo legal impone a quien reclama el cumplimiento de una obligación la necesidad de aprobarla, y quien opone la de su extinción, la de demostrar su excepción; así como esta suficientemente hecha con la declaración de tres testigos, sin fecha dice, para serlo. Con lo que examinando en conjunto las pruebas por ambas partes aportadas, aprecia cumplida la obligación del demandado.

CONSIDERANDO: Que dado la forma en que la lita aparece planteada en este momento procesal, la cuestión queda reducida a una valoración de la prueba, a la ponderación de sus elementos contradictorios, resolviendo en cuanto a ellos, como exigen las reglas de sana crítica y los preceptos de nuestra legislación. Y, examinados los medios probatorios aportados, se encuentra en primer lugar, un documento, reconocido como auténtico en confesión judicial, en que el demandado dice haber recibido de su contraria la cantidad de seiscientos pesetas, pagaderas en el momento en que sean reclamadas; más abajo, se halla en el la declaración de haberse pagado ciento cincuenta pesetas, posteriormente a lo, contiene la de haberse entregado otras cincuenta pesetas más con un total, consignado, de doscientas. Por parte de la demandada, se opone declaración de tres testigos que dicen cómo en Abril de mil novecientos veinte y seis, se pagaron a la actora cuatrocientas pesetas, resto de cuenta; agrega uno en una repregunta, que ésta es la de la actora, quien vio, según dice, recibiendo el dinero, sólo sabe que es viuda; éste y otro manifiestan haber conocido al demandado al momento de su interposición.

CONSIDERANDO: Que, si bien el documento no ha sido reconocido previa prestación del juramento que la Ley exige resulta cierto que en ningún momento ha sido impugnado ni tachado de falso por la parte a quien perjudica, por lo que debe tenerse como auténtico, según aconseja la equidad e impone las reglas del artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Más aún, teniendo en cuenta que se trata de documento aportado, no en período y como medio de prueba sino con la demanda, por ser de los que el artículo 508 del propio texto exige se presenten con ella. Y, habidos en consideración estos extremos, resulta en el documento dicho la atención con que se han consignado en el de dos entregas sucesivas de di-

cho Civil desde el momento en que fué reconocido, el 1214 del propio cuerpo legal impone a quien reclama el cumplimiento de una obligación la necesidad de aprobarla, y quien opone la de su extinción, la de demostrar su excepción; así como esta suficientemente hecha con la declaración de tres testigos, sin fecha dice, para serlo. Con lo que examinando en conjunto las pruebas por ambas partes aportadas, aprecia cumplida la obligación del demandado.

CONSIDERANDO: Que, si bien el documento no ha sido reconocido previa prestación del juramento que la Ley exige resulta cierto que en ningún momento ha sido impugnado ni tachado de falso por la parte a quien perjudica, por lo que debe tenerse como auténtico, según aconseja la equidad e impone las reglas del artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Más aún, teniendo en cuenta que se trata de documento aportado, no en período y como medio de prueba sino con la demanda, por ser de los que el artículo 508 del propio texto exige se presenten con ella. Y, habidos en consideración estos extremos, resulta en el documento dicho la atención con que se han consignado en el de dos entregas sucesivas de di-

cho Civil desde el momento en que fué reconocido, el 1214 del propio cuerpo legal impone a quien reclama el cumplimiento de una obligación la necesidad de aprobarla, y quien opone la de su extinción, la de demostrar su excepción; así como esta suficientemente hecha con la declaración de tres testigos, sin fecha dice, para serlo. Con lo que examinando en conjunto las pruebas por ambas partes aportadas, aprecia cumplida la obligación del demandado.

Taller de Carpintería Mecánica
Juan Gómez Guerrero
Granada, 90. Almería
Se hacen puertas, ventanas y toda clase de trabajos para construcciones de casas. Muebles finos. Precios sin competencia.
Pidan presupuestos

INTERESANTE
EN
"La Villa de Madrid"
DE
RAMON FERNANDEZ IDAÑEZ
Se han recibido los últimos modelos en bolsos para señora, colores gran fantasia, desde 8, 10 y 12 pesetas en adelante. Grandes novedades en abanicos, pendientes y collares. Juguetes, corbatas, calcetines, medias, perfumería, tiranes e infinitud de otros artículos. Patines, ruedas de goma, desde siete pesetas. Especialidad de esta casa en adornos para vestidos.
Se hacen envíos a los pueblos remitiendo su importe. Tiendas, 22 y 24

Taller de vulcanizar cámaras y neumáticos
con aparatos eléctricos de
Angel Díaz Tornero
a precios sin competencia, garantizando las reparaciones.
NOTA.—Este taller tiene montada una bomba eléctrica a la disposición de los automovilistas para que sin molestia y gratis puedan inflar los neumáticos
Granada, 51. ALMERIA

Restaurant "Puerta Real"
Comedores amplios y aseados. Prontitud. Comidas a la carta y por cubierto
Precios reducidos. Calle Marín, 10 y 12
NOTA.—En obsequio a los señores forasteros esta casa establece un cubierto suculento y económico para los días de feria.

Compañía de depósitos comerciales
DEL PUERTO DE ALMERIA
Depósito franco para mercancías Nacionales y Extranjeras
Oficinas y Almacenes: Muelle de Poniente

Envases Mecánicos para Frutas S. A.
Se construye toda clase de envases para uvas, naranjas y demás frutos. Barril cilíndrico patentado.
Se construyen cajas para pescado y se sirven los encargos que se soliciten.
Venta de maderas de haya y pino y viganería para construcciones
Oficinas y Talleres: Monserrat, 5. - ALMERIA

Grandes Almacenes de S. José
VIANA y RODRIGUEZ S. en C.
Calle de las Tiendas, 15 y Azara, 2
Tejidos y Novedades del País y del Extranjero
En estos Almacenes se venden todos los artículos a precios de ocasión
Les conviene visitar esta casa para hacer sus compras, por recibir constantemente géneros de saldo
Realizamos una partida importante en mantones de Manila
Grandiosa colección en Pañería y Sedería
Gran rebaja de precios por final de temporada

Calzados Plaza
Precio fijo.—FRINCIPE, 13
Nadie puede competir con la calidad, elegancia y precios de esta casa

revoco la sentencia del inferior y, en su lugar, dicto otra en que condeno al demandado Manuel Pérez López, mayor de edad, industrial, de estos vecinos, a que pague a doña Soledad Cortés Ruano, viuda, dedicada a las labores propias de su sexo y vecina de Almería, la cantidad de cuatrocientas pesetas que le reclama; más los intereses legales desde la interposición de la demanda; y a las costas.
Así por esta mi sentencia, definitivamente Juzgado lo pronuncio mando y firmo.—
Manuel Valcarlos.

Del mismo modo que en la anterior nos abstenemos de hacer comentario, para que los señores juristas se encarguen de hacerlos con arreglo a sus criterios.

Marquez, Agüero y "Cagancho,"
Varias son las opiniones sobre el arte, el valor y la destreza que estos diestros han desplegado en la corrida verificada ayer.
Hay en el ánimo de las gentes, y que nosotros con el espíritu de equidad que nos envuelve dejamos librados a ellos; ahora bien, donde no hay discrepancia y esto flota en el ambiente, que los aficionados de feados «San José», situado en la calle de las Tiendas, son los que presentan el más extenso surtido, ostentando precios hasta hoy no igualados en plaza por ningún otro de su ramo.

Venus
Fuerta Puchena, 4
- Guillermo Herrera -
Extenso surtido en perfumería extranjera y del país. Artículos para regalos. Boleros. Corbatas. Abanicos. Bastones.
SIEMPRE NOVEDADES
Completo surtido para peluquerías
Precios económicos
Precio fijo

El Porvenir
Gran Bar Cosmopolita = Café-Cervecería =
José Cruz Moreno
Príncipe, 49 y Rueda López, 2
Casa fundada en 1897 - Teléfono 103
Los mejores refrescos se sirven en esta casa; probados y os convencerán.

Gran realización de artículos a mitad de precio
Extenso surtido en sillas, sestas de mimbre, peñes modernistas y bolsos de plaza.
También se realiza un vagón de chufas nuevas, legítimas para horchata, cacahuets molidos y en cáscaras.

La Lonja
Antonio del Pino Rodríguez
Obispo Orberá, 6

MERCEDES

Perfecta máquina de escribir
Venta al contado y a plazos
Representante para Andalucía y Murcia:
- José Rubira Aguila-

Agencia Lirola
Real, núm. 79
Almería
Transportes - Aduanas
Corresponsales:
Barcelona: La Comercial Naviera.
Alicante: Francisco Vicenti.
Melilla: Agencia Lirola.

Las Américas
— DE —
Federico To...
Arráz, 10 y 12
Muebles sólidos al contado y a plazos
Completo surtido en material eléctrico

Se traspasa
Establecimiento de cosméticos sito muy céntrico y buenas condiciones.
Razón: Calle Granada 109

Establecimiento de calzados
DE
Antonio Román Pérez
Plaza de San Sebastián, 1
Apagatas con piso de goma. Gran surtido en alpargatas de cáñamo y yute. Abarcas de todas clases

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar
Doctor Monroy
Profesor del Instituto Rubio de Madrid
Edificio de nueva construcción con calefacción central.— Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones.—Timbre.—Teléfono.—Cuarto de baño.—Capilla.—Jardín y terraza
Salas de operaciones y esterilización instalada por la Casa Hartman.—Sala especial de partos.—Rayos X (radiografía y radioterapia profunda).—Eletrotetrapi.—Diatermia.—Laboratorio de análisis.—Dos Salas generales en la planta baja.—Habitaciones independientes en el piso alto.—Consulta de 10 a 1.

Elegancia y comodidad
Lo conseguirá con los calzados piso de goma y cerco de cuero a precios sensacionales
No deje de visitar los grandes almacenes
DE
Juan Manuel Bravo
GRANADA, 81

Vapores Correos Españoles de Ybarra y Compañía
S. an C.—SEVILLA
Servicio fijo y rápido con salida todos los meses
El nuevo vapor correo trasatlántico
CABO PALOS
saldrá del puerto de Almería el día 31 de Agosto de 1927 para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo carga y pasajeros de TERCERA clase.
AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieron las plazas que para este puerto traiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasaje de tercera clase.
PRECIO DEL PASAJE
Billete entero. Pesetas 557/50
Medio billete. 282/50
Niños: hasta 2 años un gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje de 10 años en adelante pasaje entero.
Informará su consignatario LUIS GAY PADILLA, calle Aguilar Martell esquina a la de Arapiles). ALMERIA.

BICICLETAS "LABOR"

La triunfadora en las carreras ciclistas celebradas en las fiestas de esta ciudad (Tabernas-Almería), por el gran corredor Bernardo Cazorla.
— PRIMER PREMIO —
GARAJE CICLISTA - Real, 14
ALMERIA

Hijo de Alfredo Rodríguez
GERONA, 5
MADERAS PARA BARRILES
Oporto marca ALFREDO RODRIGUEZ
Gallegas superiores ~ Barriles con serrín
CARBONES
CAPDIFF 1ª Lista del Almirantazgo
INTRACITA Cobbles cribada ~ FRAGUA Grueso y menudo
Precios sin competencia

